

siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios, sin reserva de cátedra, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 11 de mayo de 1973.—El Director general, Luis Suárez Fernández.

Sr. Jefe de la Sección de Profesorado de Facultades Universitarias.

**RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que causa baja como aspirante al concurso de traslado convocado para provisión de la cátedra de «Derecho Romano» de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, el concursante que se menciona.**

Vista la instancia presentada por don Juan Antonio Arias Bonet, aspirante al concurso de traslado convocado por Resolución de 19 de diciembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de enero de 1973), para provisión de la cátedra de «Derecho Romano» de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que renuncia a tomar parte en el citado concurso.

Esta Dirección General ha resuelto conceder la baja al señor Arias Bonet en el concurso de referencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 7 de junio de 1973.—El Director general, Luis Suárez Fernández.

Sr. Jefe de la Sección de Profesorado de Facultades Universitarias.

**RESOLUCION del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición para cubrir una plaza de titulado superior especializado de dicho Organismo, en la especialidad de «Analista de Aplicaciones Científicas de Ordenadores».**

Convocado concurso-oposición para la provisión de una plaza de Titulado Superior Especializado del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, en la especialidad de «Analista de aplicaciones científicas de ordenadores», con destino inicial en el Seminario Matemático (Centro coordinado del C. S. I. C.), Barcelona, según resolución del citado Organismo del día 23 de febrero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del día 4 de abril de 1973) y terminado el plazo de presentación de instancias a que hace referencia la base tres de la convocatoria.

Este Consejo Superior de Investigaciones Científicas ha aprobado la lista de admitidos y excluidos, acordando se publique dicha resolución.

Admitidos:

Cuadras Avellana, Carlos M. (Documento nacional de identidad número 40.417.501).

Mielgo Alvarez, Honorino. (Documento nacional de identidad número 6.564.587).

Sole Sublela, José Oriol. (Documento nacional de identidad número 37.246.846).

Tarrus Galter, Jaime. (Documento nacional de identidad número 40.226.589).

Excluidos:

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Madrid, 4 de junio de 1973.—El Secretario general, Angel González Alvarez.

**RESOLUCION del Tribunal Calificador de la oposición libre para cubrir plazas vacantes de Profesores de Violoncello, Contrabajo, Clarinete, Trompa y Percusión de la Orquesta Nacional.**

Constituido el Tribunal calificador de la oposición libre para cubrir plazas vacantes de Profesores de Violoncello, Contrabajo, Clarinete, Trompa y Percusión de la Orquesta Nacio-

nal, designado por Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 26 de junio del año actual, ha resuelto lo siguiente:

Convocar a los señores aspirantes admitidos para que comparezcan el día 16 de julio próximo, a las dieciséis horas, en el Teatro Real (calle de Carlos III, s/n), al objeto de iniciar la práctica de los ejercicios de la oposición, de conformidad con la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 4 de enero del año actual.

Madrid, 27 de junio de 1973.—El Presidente del Tribunal, Ramón González de Amezúa.

## MINISTERIO DE TRABAJO

**ORDEN de 4 de junio de 1973 por la que se convoca concurso para cubrir dos plazas de categoría D1 en el Cuerpo de Magistrados de Trabajo.**

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el artículo 10.1 de la Ley 33/1966, de 31 de mayo, de adaptación de los Cuerpos de la Jurisdicción de Trabajo a la Ley de Funcionarios Civiles del Estado y artículo 1.º del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo, aprobado por Decreto 1874/1963, de 27 de julio,

Este Ministerio ha acordado convocar concurso para cubrir dos plazas de categoría D1 en el Cuerpo de Magistrados de Trabajo.

Dicho concurso tendrá lugar entre funcionarios de las Carreras Judicial y Fiscal, pertenecientes a las categorías de Jueces y Abogados Fiscales que hayan prestado cinco años de servicios efectivos en sus carreras de origen.

El plazo para concursar será de treinta días hábiles a partir del siguiente a la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo dirigirse las instancias al excelentísimo señor Ministro del Departamento, por conducto de la Dirección General de Jurisdicción de Trabajo. Los solicitantes que residan en las islas Canarias o territorios de África, deberán formular sus solicitudes telegráficamente.

Los aspirantes manifestarán en sus instancias, expresa y detalladamente, que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la presente convocatoria, referidas siempre a la fecha de expiración del plazo señalado para la presentación de instancias.

Las condiciones de aptitud de los solicitantes serán libremente apreciadas por este Ministerio, y contra la resolución en que se acuerden los nombramientos no se dará recurso alguno.

Los concursantes que resulten nombrados Magistrados de Trabajo pasarán, en su día, a la situación de supernumerarios en las carreras de procedencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 33/1966, de 31 de mayo, en relación con el apartado b) del artículo 46.1 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, de 7 de febrero de 1964, y apartado b) de los artículos 42.1 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial y Magistrados del Tribunal Supremo, de 28 de diciembre de 1967, y 36.1 del Reglamento Orgánico del Estatuto del Ministerio Fiscal, de 27 de febrero de 1969.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 4 de junio de 1973.—P. D., el Subsecretario, Utrera Molina.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

**RESOLUCION del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se convoca concurso-oposición restringido para cubrir en dicho Instituto dos plazas de Arquitectos.**

Vacantes en el Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario plazas de Arquitecto, de conformidad con lo establecido en la disposición transitoria primera, apartado b) y d) del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos, con el artículo 3.º de la Orden del Ministerio de Agricultura de 3 de febrero de 1972 y con la Reglamentación General para el ingreso en la Administración Pública, aprobada por Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y previa aprobación por la Presidencia del Gobierno, según determina el artículo 6.º 2.d) del referido Estatuto aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio, esta Presidencia ha resuelto convocar el oportuno concurso-oposición restringido para cubrir dos plazas de Arquitecto, de acuerdo con las siguientes